

349

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 29 ENE 2024

Proceso N° 2018-00168

1. Se incorpora al expediente la respuesta otorgada al apoderado de la parte actora en la que informa que el proceso adelantado ante el Juzgado 23 de Familia de Bogotá es aquel con radicado No. 2015-00200.

Por Secretaría oficiase a ese estrado judicial con el objeto que informe el estado actual del proceso citado, el nombre e identificación de las partes, la calidad en que actúan en el proceso, y la información de notificaciones.

2. Por lo anterior y con el objeto de integrar en debida forma el contradictorio, se requiere a quienes conforman el extremo pasivo para que, dentro de los **10 días** siguientes, a través de sus apoderadas, informen si ya se abrió trámite de sucesión o no de la causante María del Carmen Caro, indicando los nombres del cónyuge, compañero permanente y de sus herederos, así como la información de contacto, en caso de contar con esta información.

3. Por lo anterior se requiere a la parte actora para que, dentro de los **10 días** siguientes a la notificación del presente auto, informe cuál es el despacho judicial en el que obran las actuaciones correspondientes a la sucesión de **ALICIA MORENO ROMERO**.

4. De otra parte, se advierte que el ingreso efectuado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas adolece de un yerro en la medida en que el mismo que marcó como *privado* (fl. 218 al 219).

En ese sentido, y con el fin de evitar futuras nulidades, se ordena que por Secretaría se incluya nuevamente el emplazamiento realizado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal como se dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con el art. 108 del C.G.P., con la indicación que dicha consulta debe ser pública, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTÍZ
Juez

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 003 Fecha 30 ENE 2024

El Secretario(a)

